

El «Boletín de la Estación Central de Ecología», revista técnica semestral, con una tirada de 2.500 ejemplares, dirigida a un público profesional especializado: ingenieros, biólogos, ecólogos, etc...

Se divulga en una campaña a través de los 70.000 maestros nacionales, la protección de las Aves Insectívoras.

Se está terminando de montar una película sobre los trasplantes de hormigas del «Grupo F. rufa». Se ha realizado la película de 16 mm., sonora, en color, «Nuestros amigos los pájaros insectívoros», que se presentó en el VII Congreso Forestal Mundial, en el XXVI Congreso y Festival de la Asociación Internacional de Cine Científico y Didáctico. Y se organiza un archivo fotográfico de diapositivas relacionadas con la flora y fauna españolas.

UTILIZACION DEL ESPACIO NATURAL

PROTECCION DEL PAISAJE

Se ha preparado una encuesta a nivel provincial, con el propósito de recoger los datos necesarios para investigar los espacios naturales, merecedores de una protección especial por sus características paisajistas, ecológicas, biológicas, botánicas y faunísticas.

PARQUES NACIONALES

En las 83.325 Ha. de los 6 Parques Nacionales se han realizado mejoras (señalización, accesos, refugios, miradores) tendentes a facilitar su disfrute. La Estación Central de Ecología estudia un Anteproyecto para la creación de un Parque Nacional en los Picos de Europa.

ADECUACION DE ZONAS DE MONTAÑA PARA SU UTILIZACION RECREATIVA

Este Gran Proyecto del III Plan es ejecutado íntegramente por el ICONA y tiene por objeto el estudio, promoción y ejecución de las obras y trabajos precisos para alcanzar una óptima adecuación de las áreas que por sus condiciones, tanto intrínsecas como extrínsecas, se ofrecen idóneas para satisfacer una de las necesidades más sentidas por el hombre inmerso en una sociedad en desarrollo: su vuelta a la Naturaleza.

El programa tiene por objeto adecuar, para su utilización recreativa zonas de monte a cargo del ICONA, en las que ya es aparente la demanda para tales usos, dotándolas de los accesos e instalaciones precisas para el cumplimiento de los fines previstos.

Se distinguen dos tipos de zonas:

- Zonas de montaña de incidencia de áreas metropolitanas.
- Zonas de montaña de incidencia de otros núcleos urbanos.

Acciones realizadas

Las acciones realizadas que merecen especial mención son:

- Las obras y trabajos, cuyo resumen, con carácter de avance, es:

Construcción de vías de acceso	267 Km.
Afirmado de vías existentes	228 »
Conservación de vías	238 »
Trabajos culturales	4.982 Ha.
Obras diversas (sendas, miradores, zonas de pic-nic, fuentes, etc)	1.100 U.

- Las adecuaciones llevadas a cabo en: El Espinar (Segovia), Peguerinos (Avila), Arán (Lérida), Bagá (Cerdaña), Cabecera del Río Mundo (Albacete) y Ezcaray (Logroño).
- La iniciación de varios estudios para reglamentar la utilización de diversos montes, destacándose los relativos a las comarcas de la Cuerda del Pozo (Soria), Cerdilla-Navacerrada (Madrid) y Riaza y Villacastín (Segovia).

PESCA CONTINENTAL

Se ha seguido con las actuaciones encaminadas a conservar y mejorar el hábitat ictícola (construcción y acondicionamiento de pasos y escaleras, frezaderos, represas, canales de recría, encalado de fondos, etc...) y a facilitar al pescador la práctica de su afición (construcción y acondicionamiento de refugios, pasarelas, campamentos, pistas, sendas, puestos de lanzar, etc...).

Se ha atendido al funcionamiento de los 23 Centros de Piscicultura que administra el Instituto.

Se han iniciado las obras de 4 modernas piscifactorías en Uña, Albarracín, Planduiar y Aguamansa.

Se han producido y soltado a las aguas públicas 10,7 millones de peces: 420.000 salmones, 2,5 millones de truchas comunes, 5,25 millones de truchas arco iris, 600.000 salvelinos, 850.000 Black-bass, 1,1 millones de carpas reales y 12.000 Kg. de cangrejos.

La evolución de la piscicultura industrial continúa ascendente habiéndose llegado a producir 2.600 toneladas de truchas.

Se ha capturado en 1972, 7.026 salmones.

Se ha alcanzado el medio millón de licencias de pesca expedidas, con un incremento del 12 por 100 respecto a las expediciones de 1971.

El número de permisos expedidos para los 587 cotos de pesca deportiva se aproxima a los 543.000, con un incremento del 8 por 100 respecto a los mismos en 1971.

CAZA

En lo que atañe al sector público, el ICONA se ha dedicado a la aplicación de la nueva Ley paulatina y firmemente, mediante la puesta en marcha del dispositivo legal y operativo necesario.

De la actividad legislativa merece destacarse:

- Proyecto de Ley sobre creación de 13 Reservas Nacionales de Caza con 628.000 Ha.
- Decreto de 21 de julio, por el que se coordina la actuación de los Ministerios de Agricultura y de Información y Turismo en las Reservas Nacionales de Caza y se cumplimenta la disposición final 2.ª de la Ley de Caza de 4 abril de 1970.
- Orden de 16 de noviembre, por la que se reglamenta el funcionamiento de las Reservas y Cotos Nacionales de Caza.

Se han expedido 750.000 licencias. Se han matriculado 12.500 cotos de caza y se ha creado el dispositivo preciso para tener a punto 400.000 Ha. de cotos sociales.

Realizaciones

La acción en favor de la caza realizada directamente por el Instituto se resume así:

- *Reservas Nacionales de Caza:* Creadas con anterioridad: 20, sobre 813.000 Ha. Incorporadas al régimen de Reservas: 3, en 64.000 Ha. Sometidas a la decisión de las Cortes: 13, con 628.000 Ha.
- *Cotos Nacionales de Caza:* 11, sobre 173.000 Ha.
- *Cotos Sociales de Caza:* 17, sobre 334.000 Ha. A someter a la aprobación del Gobierno: 8, sobre 150.000 Ha. Con proyecto ultimado: 3, sobre 32.000 Ha.
- *Zonas de Caza controlada:* 7, sobre 120.000 Ha.
- *Refugios de Caza:* 2, sobre 8.417 Ha.

Finalmente se han adquirido los terrenos para la instalación, en acción conjunta con la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, de una Escuela de Formación de personal rural especializado en Caza, en Olias del Rey (Toledo) y se ha atendido al funcionamiento y mejora de 12 Granjas y Estaciones Cinegéticas estando en fase de próxima puesta en marcha 5 nuevos Centros. Se han producido 34.000 piezas de caza menor y 600 reses de caza mayor.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PISCICOLAS Y CINEGETICAS

La Estación Central de Ecología ha realizado los siguientes estudios y trabajos:

Inventariación físico-biológica de 73 cotos de pesca deportiva, distribución de la trucha común en las aguas Continentales españolas, confección del Mapa Cinegético Nacional (con trabajos en 12 provincias), encuesta socio-económica a cazadores, estudio Bioecológico de la codorniz en las provincias de Segovia, Madrid, Avila, Cáceres y Toledo, daños producidos por la paloma torcaz y otras aves invernales en las cosechas de bellota de encinas y alcornoques y elaboración de un plan de defensa, conservación y ordenación de las Tablas de Daimiel.

Censo Nacional del Urogallo, colaboración con la Federación Française des Sociétés de Protection de la Nature para la reintroducción en el Sur del Macizo Central Francés del Buitre común, con ejemplares capturados en la provincia de Huesca por personal de la Estación, estudios de alimentación, aclimatación y otros de los animales estabulados en las instalaciones de Feria del Campo y Puer-

ta de Hierro. Por último, la Estación ha emitido informes técnicos sobre problemas de impurificaciones de aguas o mortalidades de distintas especies, suscitados en 8 provincias.

Publicaciones

La Estación Central de Ecología ha editado 20.000 ejemplares de la «Agenda de Caza y Pesca. Año 1973» orien-

tados hacia los practicantes de los dos deportes, con todas las informaciones precisas para ellos.

Además 10.000 ejemplares de «Vedas y Temporadas hábiles de Caza 1973», folleto de 70 páginas en el que están todas las disposiciones complementarias del Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza.

Están en prensa «Catálogo de trofeos de Caza mayor» (3.000 ejemplares) y «Ejercicio de la Caza en Reservas y Cotos Nacionales» (10.000 ejemplares).